

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA ACTUACIÓN MISIÓN COMERCIAL A VIETNAM Y TAILANDIA ENCUADRADA DENTRO DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACION DE PROMOCION 2019, EN ALICANTE EL 11 DE JULIO DE 2019.

Siendo las 13:00 horas del día 11 de julio de 2019, se reúne la Mesa de Selección de empresas para certificar que las proposiciones de interés presentadas por empresas de la Comunidad Valenciana para la participación en la acción Misión Comercial a Vietnam y Tailandia 2019, cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria oficial y han sido presentadas y registradas en el plazo correspondiente, el cual finalizaba el 9 de julio del presente.

La Mesa es presidida por D. Andrés Sevilla, Secretario General, D. Rafael Fernández, Vicesecretario y Dña. Mónica Zaragoza Blanco del Área Internacional.

El objeto de la selección de las empresas solicitantes es el siguiente:

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante, dentro del Plan Internacional de Promoción y en su afán de colaborar en la internacionalización de las empresas de su demarcación, para mejorar su competitividad en los mercados de destino, organiza la misión comercial a Vietnam y Tailandia que tendrá lugar del 16 al 23 de noviembre de 2019.

La actuación Misión comercial a Argelia y Marruecos, va dirigida a pymes y será multisectorial.

Las empresas participantes presentaron toda la documentación requerida y cumplen con todos los requisitos exigidos en la convocatoria oficial publicada en Sede Electrónica <https://sede.camara.es/sede/alicante/tramites/TR0000001839>

Las empresas seleccionadas son:

MARMOLES HERMANOS JIMENEZ SL. electrónica 14:08:29 h. del 7 de junio de 2019.

COMERCIAL MIVER S.L. electrónica 13:48:20 h. de 1 de julio de 2019

SEMPERE PUERTO SL electrónica 09:05:22 h. del 4 de julio de 2019

TORO FERTILIZANTES SL electrónica 09:09:13 h. del 9 de julio de 2019

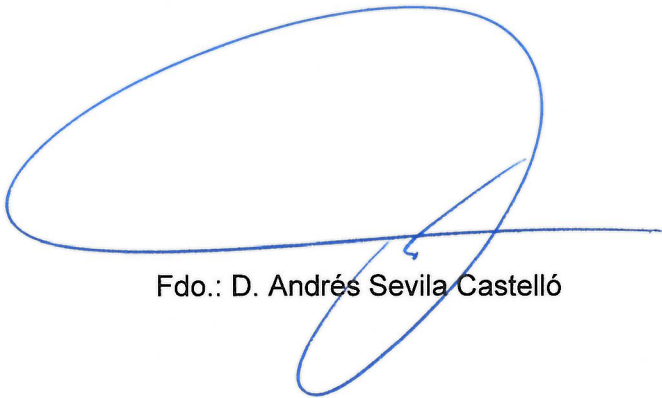
HISPANO AMERICANA DE FERTILIZANTES SL electrónica 09:09:43 h. del 9 de julio de 2019

La documentación registrada en riguroso orden de presentación es la especificada a continuación:

1. - Declaración de cumplimiento de los requisitos legales de participación.
2. - Certificado de ayudas.
3. - Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Se procede a la revisión de los expedientes presentados visto lo cual la Mesa de Selección acuerda certificar que las empresas participantes cumplen con todos los requisitos exigidos y son admitidas para su participación en la Misión Argelia y Marruecos.

En Alicante, a 11 de julio de 2019.



Fdo.: D. Andrés Sevilla Castelló



Fdo.:D. Rafael Fernández

Fdo.: Dña. Mónica Zaragoza Blanco.

